

y lo que reclama la combe-
nencia publica: Para adop-
tar esta medida, opino que bari-
tan los generales recomen-
daciones que cada uno de los
dos pretendientes tienen, mi-
rados por sus diversos respetos
sin necesidad de denegarse a
la Inquisicion misericordiosa
de atributos de solitos, que
podria reservarse en todo caso
para cuando pretendiesen una
propiedad de la Catedra y su
sustentacion de otro modo suce-
dera que la verdadera utili-
dad y aun necesidad, podria
quedar sacrificada a la bari-
dad de conceptos arbitrarios.
En cuarto puedo decir en obsequio
de la verdad y de V. S. a quienes
aprecio en extremo su confianza
Dios que a V. S. m. d. Fecha 16 de
Marzo de 1828

Damián Juan

El Comisario del M. de Arguam. Real de esta Villa

relacion. que a que para q. entienda q. a no puen
pudo en la d. n. y otros meoria de los meoria de

